## Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014 2854 - Larroque - Entre Ríos

### DECRETO Nº 584/2022 D.E.-

#### VISTO:

La necesidad de adquirir áridos para mejora de Calles en el Área Industrial y, **CONSIDERANDO:** 

Que, de acuerdo a la estimación previa, según el presupuesto oficial elaborado por la Oficina de Compras Municipal, corresponde efectuar un llamado a "Concurso de Precios" en el marco de la Ordenanza Nº 037/1989 y sus modificaciones,

Que, mediante las Oficinas correspondientes y, tomando intervención la Directora de Compras y Control de Stock, se han confeccionado tanto la Planilla de Solicitud de Ofertas como el Pliego de Bases y Condiciones Generales que servirán de base para este llamado,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica de este Municipio,

⊄ue, se cuenta con los recursos económicos necesarios para proceder a la adquisición de estos elementos, por lo que corresponde dictar la norma legal que contemple el llamado a Concurso, atribución correspondiente al Departamento Ejecutivo a partir del Articulo 4 de la Ordenanza Nº 037/1989;

### **POR ELLO:**

# EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE DECRETA:

Articulo 1°.- DISPÓNESE el llamado a "Concurso de Precios" Nº 35/2022, con fecha de apertura el día 4 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas, en el Anexo Municipal, sito en Calle 25 de Mayo № 226 de la Ciudad de Larroque, destinado a la adquisición de áridos para mejora de Calles en el Área Industrial.-

Articulo 2º.- Las Propuestas deberán ser presentadas por Mesa de Entradas en la Casa Municipal, sito en Calle 25 de mayo Nº 249 de la Ciudad de Larroque.-

Articulo 3°.- FÍJASE el Presupuesto Oficial para la compra indicada en la SUMA TOTAL de PESOS TRES MILLONES DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO con 00/100 (\$ 3.019.368,00).-

Articulo 4º.- DISPÓNESE que, por medio de la Oficina de Compras, se invite a por lo menos tres (3) firmas proveedoras habituales y se coloque copia del presente y solicitud

**Leonardo Martín Hasse** Presidente Municipal CUIT.: 20-26237467-0 Municipalidad de Larreque

Mauricio Roberto Krenn Secreta/o de Gobierno CUTT: 70-22602902-9 Municip/lidad de Larrøque



### Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014 2854 - Larroque - Entre Ríos

de cotización en el Hall de Entrada al Municipio, para mayor difusión del acto y otros posibles interesados.-

Artículo 5°.- Los interesados en presentarse al acto y que no hubieran sido invitados deberán solicitar los formularios correspondientes ante la Oficina de Compras Municipal.- Artículo 6°.- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición a la Cuenta 0812, Subcuenta 1150, Jurisdicción 1, Finalidad 7, Función 40, Sección 2, Sector 5, P. Principal 8, P. Parcial 60, Sub. Parcial 2 del presupuesto municipal vigente.-

Articulo 7°.- COMUNÍQUESE, publíquese, registrese y oportunamente archívese.-

DESPACHO: 26 de Octubre de 2022.-

Presidente Municipal: Dr. Leonardo Martín Hassell.-

Secretario de Gobierno: Sr. Mauricio Roberto Krenn.-

Hauriclo Roberto Kyenn Secretatio de Gdbierno CUIT: 20-22602-902-9 √unicipalidad de Larroque

